



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202532209570031

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 19 de 2025

Señor(a)

PUBLICAR EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta SDQS-4049132025

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), en atención a su comunicado radicado mediante radicado SDQS-4049132025 en el cual indica: “(...) *BUENAS TARDES SOLICITO REVISION DE LOS SEMAFOROS DE LA CL 54 SUR ENTRE KR 94 Y KR 95A. POR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERMITENTE QUE CAUSA SINIESTROS VIALES Y EN HORAS PICO PERMANECE APAGADO Y EL UNO ES PEATONAL Y EL OTRO ES INTERSECCIÓN DE DOBLE CALZADA (...)*”, de manera atenta se informa:

En respuesta a su solicitud, se informa que la intersección semaforizada de la KR 94 X AC 54 S identificada con el externo 3291 – ID 1545, y de acuerdo con la observación presentada en su petición, el día 15 de agosto del año en curso, se realizó visita a la intersección semaforizada mediante orden de trabajo 2025-021248, encontrando la intersección en servicio y con señalización externa en buenas condiciones.

Sin embargo, se ha evidenciado que en la zona se presenta variación de voltaje lo que afecta el funcionamiento del equipo de control de tráfico y los demás elementos que hacen parte de la intersección semaforizada, por tal razón, se instaló un sistema de respaldo de energía (UPS) para estabilizar el voltaje que corrige dicha variación manteniendo el voltaje requerido, una vez finalizada la actividad, la intersección queda en correcto funcionamiento.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532209570031

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Agradecemos su información oportuna para continuar con el seguimiento de la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada de la ciudad y de esta forma, la Secretaría Distrital de Movilidad mejorará las condiciones de seguridad de todos los usuarios.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 19-08-2025 08:39 PM

cc Maria Elena Rodriguez Suta - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Hugo Fernando Lopez Moreno -Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co